

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA LUNES 25 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día Lunes 25 de Mayo del 2020, en la sede de la compañía, ubicada en la AV. Machala y Panamericana Sur, los señores **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO**, propietario de novecientas noventa y seis (996) acciones, que representan el noventa y nueve punto sesenta por ciento (99.60%) del capital social; **SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA**, propietario de dos (2) acciones, que representan el cero punto veinte por ciento (0.20%) del capital social, y; **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO**, propietaria de dos (2) acciones, que representan el cero punto veinte por ciento (0.20%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A., luego que, por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.

**PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y designación del comisario principal y Comisario suplente para los ejercicios económicos 2020 y 2021.

**PUNTO CINCO.-** Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Preside esta sesión la señor **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO** en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General señora **MARIA CARMELA LITUMA BUELE**, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2019 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el

año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer el informe de auditoría externa, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- Hace uso de la palabra la señorita **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO** y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$80.922,31 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$91.730,45 para impuesto diferido \$272.50 quedando una utilidad de \$234.344,14 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Así mismo toma la palabra la Sra. María Carmela Lituma Buele y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2019, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** Nuevamente hace uso de la palabra la señorita **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO** e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y como Comisario suplente a la Ing. Katherine Estefanía Aguacondo Manrique, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021.** Toma la palabra el señor **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO** e indica que según la resolución N°SCVS-INC-DNCDN-2016-011, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañía

nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a renovar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 con la empresa Soluciones en Auditoría S.A. SOLAUDIT, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h30. Lo certificamos: .- **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO, SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA, GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO, MARIA CARMELA LITUMA BUELE.**

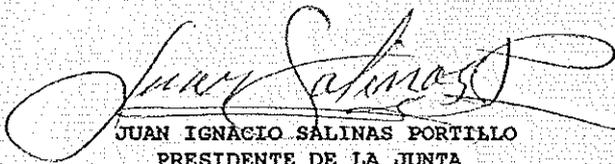
**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. El Guabo, 25 días del mes de mayo del 2020.

*M. Carmela de Salinas*

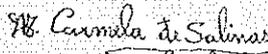
X **MARIA CARMELA LITUMA BUELE**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del *comisario*, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer el informe de *auditoría externa*, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- Hace uso de la palabra la señorita **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO** y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$80.922,31 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$91.730,45 para impuesto diferido \$272.50 quedando una utilidad de \$234.344,14 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Así mismo toma la palabra la Sra. María Carmela Lituma Buele y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2019, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** Nuevamente hace uso de la palabra la señorita **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO** e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y como Comisario suplente a la Ing. Katherine Estefanía Aguacondo Manrique, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021.** Toma la palabra el señor **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO** e indica que según la resolución N°SCVS-INC-DNCDN-2016-011, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañía

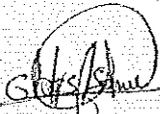
nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a renovar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 con la empresa Soluciones en Auditoría S.A. SOLAUDIT, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h30. Lo certificamos: .-



JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



X MARIA CARMELA LITUMA BUELE  
SECRETARIA DE LA JUNTA



GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO  
ACCIONISTA



SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA  
ACCIONISTA